



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 27 de junio de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2124/2 "DESARROLLO DE MATERIALES CATALITICOS ACIDOS, PARA PROCESOS DE TRANSESTERIFICACION CON ALCOHOLES Y POLIOLES" bajo la dirección de la Dra. Delicia Acosta y,

CONSIDERANDO:

Que por Notas N° 1091-12, 1092-12 y 1170-12, la Dra. Acosta, solicita la incorporación del Sr. Ernesto Urbano Andía, la Srta. María Baspineiro y del Sr. Pablo Roberto Chocobar, respectivamente, al Proyecto N° 2124/2 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 053-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 053-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2012)

RESUELVE:

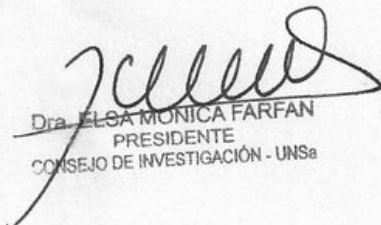
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos al Proyecto de Investigación N° 2124/2, bajo la dirección de la Dra. Delicia Acosta, de:

- Ernesto Cristian Urbano Andía DNI N° 35.048.205 Desde 04/06/2012
- María del Carmen Baspineiro DNI N° 33.264.536 Desde 04/06/2012
- Pablo Roberto Chocobar DNI N° 31.802.837 Desde 08/06/2012

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Acosta, Sr. Andía, Srta. Baspineiro, Sr. Chocobar y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 141 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa